

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.12.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA** (esc. G, rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101), hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.14, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 207 .- Exp. N° 070097-002500-13

- **1 cargo del Depto. Clínico de Medicina a desempeñarse en el Hospital de Clínicas, Coordinador de la Unidad con especialidad en disciplina Clínica con formación y experiencia en Cuidados Paliativos.**
(Nro. 8532, a nivel de gdo. 3, 20 hs.)
- **1 cargo del Depto. Clínico de Medicina a desempeñarse en el Hospital de Clínicas, con perfil de Psicología Médica o Licenciado en Psicología**
(Nro. 8536, a nivel de gdo. 2, 20 hs.)
- **7 cargos del Depto. Clínico de Medicina con formación en Cuidados Paliativos**
(a nivel de gdo. 2, 20 hs., Nros. 8533, 8534 y 8535 a desempeñarse en el **Hospital de Clínicas**, Nros. 8537 y 8538 a desempeñarse en el **INCA**, Nro. 8539 a desempeñarse en el **Hospital de la Mujer** y Nro. 3540 a desempeñarse en el **Hospital Maciel**)
- **2 cargos de Médicos Pediatras para las Clínicas Pediátricas, a desempeñarse en el Centro Hospitalario Pereira Rossell**
(a nivel de gdo. 2, Nro. 8542 con 20 hs. y Nro. 8541 con 12 hs.)
- **1 cargo de Trabajador Social para las Clínicas Pediátricas, a desempeñarse en el Centro Hospitalario Pereira Rossell**
(Nro. 8543, a nivel de gdo. 2, 12 hs.)
- **1 cargo de Licenciado en Psicología para las Clínicas Pediátricas, a desempeñarse en el Centro Hospitalario Pereira Rossell**
(Nro. 8544, a nivel de gdo. 2, 12 hs.)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 horas del día
17 de ENERO de 2014

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.